



## **Versión integral del aviso de privacidad de los conversatorios regionales**

El presente aviso de privacidad se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (en adelante LGPDPSO) y en los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (en adelante la LPDPPSOCHIS). Este aviso informa a las personas titulares acerca de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, así como sobre los alcances y condiciones generales de dicho tratamiento, a fin de que estén en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de sus datos personales y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ellos. Por tratamiento nos referimos a cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de los mismos, hasta su cancelación o supresión. Comprometidos con la protección de sus datos personales, nos obligamos a observar y cumplir los principios rectores de calidad, confidencialidad, consentimiento, finalidad, información, lealtad, licitud, proporcionalidad, transparencia y temporalidad, los cuales se encuentran previstos en las leyes antes mencionadas.

### **Denominación y domicilio del responsable del tratamiento de los datos personales**

La Dirección de Vinculación y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (en adelante la SESAECH), con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 16 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que toda persona proporcione cuando realice la encuesta a comunidades indígenas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la LGPDPSO y la LPDPPSOCHIS, así como en el resto de la normatividad vigente que regula la protección de los datos personales y resulte aplicable.

### **Datos personales que se recaban para someterlos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles, así como las finalidades para las cuales se obtienen**

Los datos personales que pueden ser objeto de tratamiento de los conversatorios regionales son: nombre, ocupación y firma.

Asimismo, la Dirección de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH recaba y trata los siguientes datos personales de carácter sensible: rostro y voz.

Las finalidades para las cuales se obtienen los datos personales recabados son: recabar información que servirá para elaborar el diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción y contar con evidencia fotográfica de la realización de los conversatorios.



### **Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento**

La Dirección de Vinculación y Políticas Públicas de la SESAECH trata los datos personales antes señalados al dar cumplimiento al artículo 8, fracción III, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y al Acuerdo No. 001-CC/SAECH/2020 aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, mediante el cual emitió los “Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas” que contempla como una de sus etapas a los conversatorios regionales.

### **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales (derechos ARCO)**

Las personas titulares de los datos personales sometidos a tratamiento podrán ejercer sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) directamente ante la propia Unidad de Transparencia de la SESAECH, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas 1090, piso 16 de la Torre Chiapas, Colonia El Retiro o Paso Limón, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; o bien, a través del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)[<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>], en la sección denominada “Solicitudes”, así como vía correo electrónico [[transparencia@sesaech.gob.mx](mailto:transparencia@sesaech.gob.mx) y/o [sesaech@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:sesaech@transparencia.chiapas.gob.mx)] o a través de cualquier otro medio establecido o aprobado por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CONAIP-SNT) o el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

### **Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados y tratados, salvo aquéllas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

### **Medios a través de los cuales el responsable comunicará a las personas titulares de los datos personales los cambios que realice al aviso de privacidad**

El presente aviso de privacidad puede ser objeto de cambios, modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, lo cual se comunicará a través de la siguiente dirección electrónica: <https://sesaech.gob.mx/datos-personales/avisoprivacidad.php>

Lo anterior se informa en observancia y cumplimiento al principio de información, de conformidad con los artículos 26, 27 y 28 de la LGPDPPSO, así como 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la LPDPPSOCHIS.